

Expediente: 391/05

Carátula: PROSPERI LUIS VICENTE C/ BUSTOS RAMON HORACIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LIGA DE VETERENOS DE LA COCHA, -DEMANDADO

20243490570 - SANCHEZ NELSON ADRIAN, -DEMANDADO

20243490570 - VELARDEZ MIGUEL ENRIQUE, -DEMANDADO

90000000000 - BUSTOS RAMON HORACIO, -DEMANDADO

20201598118 - PROSPERI, LUIS VICENTE-ACTOR

20243490570 - ALVAREZ VICTOR DELIVANO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 391/05



H20721665185

JUICIO: PROSPERI LUIS VICENTE C/ BUSTOS RAMON HORACIO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS RAS REC. SIN CAUSA PASA A C.C.C. 2º NOM.-. EXPTE. N°391/05.-

Concepción, 06 de marzo de 2024.-

I°)-Atento lo manifestado y solicitado por los demandados apelantes Víctor D. Alvarez y Nelson A. Sánchez, no habiendo expresado agravios y conforme lo dispuesto por el art. 718 CPCC - Ley 6176 - aplicable al caso por razones de Derecho Transitorio (hoy art. 778 CPCC - Ley 9531), declárese desierto el recurso de apelación interpuesto por los demandados antes nombrados. II°)-Firme la presente, devuélvanse los autos a origen sirviendo la presentes de atenta nota de estilo y remisión. JM.-

Actuación firmada en fecha 06/03/2024

Certificado digital:

CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.